

EL CORREO DEL SUR.

ANO XI.

CONCEPCION, SABADO 24 DE NOVIEMBRE DE 1860.

NUM 1336.

EL CORREO.

CONCEPCION, NOVIEMBRE 24 DE 1860.

EL CRÉDITO MORAL DE CHILE EN EL ESTRANJERO.

No hai cosa alguna mas cara para el patriota verdadero, que el prestigio i buen nombre de su país entre las naciones civilizadas, i todo su desvelo será siempre conservar pura i sin mancha la gloria i el esplendor de su pabellon. I, lo decimos con íntima satisfaccion, uno de los resultados mas hermosos obtenidos por la ilustracion i el critério sensato de los chilenos es, que ninguna de las secciones de la América española haya gozado jamas de mejor reputacion en ámbos continentes, que nuestra patria.

Si en épocas no mui remotas, algunos europeos se empeñaban en trazar cuadros sombríos de nuestros estravíos, desorganizacion política i desgracias acá en América, i se abrigan en algunos círculos opiniones bien curiosas i apreciaciones absurdas sobre las sociedades sud-americanas, ya estos errores se han rectificado. Por lo menos es altamente satisfactorio, ver como uno de los órganos mas acreditados de la prensa europea despus de hacer un detenido examen del movimiento jeneral, social i político de los estados sud-americanos de sus jérmenes de vida i fuerza, de sus conmociones interiores, aspiraciones i esperanzas, da un hermoso testimonio en favor de nuestros adelantos por el sendero de la civilizacion i cultura.

FOLLETIN.

CAMILO HENRIQUEZ.

(Continuacion.)

"Era Camilo hombre de pocas palabras, i en sus conversaciones serias siempre melancólico, diviso el porvenir cargado de tormentos i desgracias. Inofensivo, modesto hasta la humildad; cuando le pedian su opinion sobre alguna materia, nunca la daba majistralmente, sino como consultando a los que le escuchaban, aunque conociese la inferioridad de ellos. Fuese menosprecio o timidez, jamas tomó parte en nuestros partidos políticos, i corifeos i sectarios consideraban a Camilo como un neutral. Todos le respetaban i estimaban, i habria hecho un papel mui distinguido, si no hubiera sido tan excesivamente pusilánime.

"Era sobrio, satisfacía con poco sus necesidades, i el cuidado de su salud contribuía a que fuese bien parco. Enfermiso, de poca talla, de una complexion delicada, quejándose continuamente de enfermedades que nadie le creía, i cuando le decian que eran aprehensiones, contestaba algo airado: "¿I que no es una verdadera enfermedad el creerse enfermo?"

"La naturaleza le dotó de un entendimiento claro, perspicaz i comprensivo, al que difícilmente sorprendia un sofisma. Su memoria era tan feliz, que retenia cuanto leia; su imaginacion se resentia de su timidez orgánica. En sus conversaciones íntimas sobre cosas alegres, propias de la juventud, era festivo i chistoso, i solo entónces, sus ojos i su imaginacion tomaban cierta animacion, i se

Esto nos puede dar una idea del merecido desprecio con que se recibieron en el extranjero esos folletos i artículos, llenos de infames recriminaciones i cargos inmundos, que lanzaron contra su país i gobierno algunos anarquistas chilenos que se dicen "patriotas proscriptos por la tiranía;" forjando calumnias contra un gobierno que los ha tratado quizás con excesiva lenidad i clemencia, i cuya pureza en la administracion pública es intachable, i proponiéndose el fin inicuo, de minar la reputacion i crédito moral de la nacion entera.

El respeto a la lei, el amor a la paz, la confianza pública que han vuelto a dominar en el interior del país, son seguras garantías del aprecio de las naciones. Por donde quie en el mundo que existan observadores imparciales de los sucesos de este continente, allí tendrán también simpatías i aplausos por los progresos que hagamos en riqueza, ciencia i moralidad.

Así, esperamos con fundamento, no tardarán en reconocer europeos i americanos, que esta república es digna todavía de su antiguo renombre, que Chile por el civismo de sus hijos, por el orden de su conducta interior, como por la buena fé i cordura en sus relaciones internacionales marcha como siempre a la vanguardia de las naciones hispano-americanas.

ITALIA.

Llamamos la atencion de nuestros lectores a la última correspondencia de Cochut, de la cual publicamos la parte

desnuda su fisonomía de aquel tinte sombrío que habitualmente la cubria."

A fin de que el lector se forme una idea mas clara de las opiniones del personaje cuya vida acabamos de referir, vamos a copiar el siguiente trabajo de Camilo Henriquez que no obstante su importancia i su interes, ha permanecido inédito hasta el dia. Nos complacemos en sacarlo a luz de esa especie de limbo que se denomina *Biblioteca nacional*, donde hai mas de un documento curioso que merece ser conocido i estudiado.

Si en el opúsculo que incertamos a continuacion, se contienen algunas herejías religiosas o políticas, tanto peor para el autor. Protestamos contra ella; pero adherimos a muchas de las apreciaciones históricas que comprende la primera parte.

Nos importa conocer a los hombres de la revolucion tales como han sido, con sus virtudes i sus vicios, con sus errores i verdades. Considerariamos una especie de impiedad la pretension de arreglar sus opiniones a las nuestras. Sepamos sin mentira i sin disfraz como han sido nuestros padres para imitarlos en todo lo grande i honroso que han hecho, evitando las faltas en que incurrieron.

ENSAYO ACERCA

DE LAS CAUSAS DE LOS SUCEOS DESASTROSOS DE CHILE.

PRIMERA PARTE.

Causas mas inmediatas.

"Si con tanta razon se dijo que es mui difícil, si es imposible, descubrir la verdad por medio de la historia, porque la imparcialidad apenas se halla entre los hombres, mas dificultoso es descubrir la

mas importante, considerando que rectifica muchos datos incorrectos i arroja una nueva luz sobre las complicaciones de aquel país.

"Existe siempre en los movimientos revolucionarios un instante crítico i decisivo; es aquel en que las facciones, de acuerdo para trastornar el antiguo orden de cosas, han logrado casi esta primera parte de su tarea i piensan en realizar su ideal. Se percibe entónces que el programa, cuya idea jeneral es aceptada por todos, está sin embargo diversificado por muchos matices. Se ve siempre a estas facciones dividirse en dos grupos hostiles: de un lado, los luchadores impacientes, audaces, absolutos; del otro, los calculadores indecisos, tímidos i contemporizadores; es la eterna historia de los girondinos i de los montañeses. Cuando las cosas llegan a este punto, los partidarios del antiguo régimen, que se creía fuera de combate, hacen una vuelta ofensiva; paralizan a sus adversarios atacando sus discordias, i generalmente vuelven a ganar la mayor parte del terreno que habian perdido. Los asuntos de Italia han llegado a este punto mucho mas ligero de lo que yo suponía; se chocan de una manera triste i poco tranquilizadora bajo cualquier punto de vista que se miren.

La posicion en que está colocado Garibaldi es tan irritable como difícil: ni siquiera puede rechazar las calumnias de que es objeto. Se le acrimina por haber dicho que iria a Roma para proclamar la unificacion de la Italia; pero no puede emplear otro lenguaje aun cuando no esté dominado por la plena ilusion del éxito. Si en el dia declarase que no tiene medio de ir a Roma ni a Venecia, se tal habría concluido; no le quedaria otro partido que regresar a su pequeña isla i despedir a sus valientes voluntarios. El proyecto de ir a atacar a los franceses en Roma con su puñado de hombres mal armados, seria tan estúpido que nadie le prestaría crédito; pero esta acusacion es tanto mas pérfida cuanto que Garibaldi se halla imposibilitado para desmentirla públicamente. Si dijese en voz alta: jamas marcharé contra los franceses, embarazaría en gran manera a la Francia. El emperador Napoleón III no seria dueño de retirar nuestras tropas. Bastaría con que la corte de Roma pudiera mostrar un batallon frances para que su poder temporal pudiese un eterno obstáculo al voto de los italianos.

"Si Garibaldi pensara en otra cosa que la glorificacion de Victor Manuel, habria entregado la flota napolitana al ali-

clarar unas causas envueltas en sombras impenetrables por las facciones i opuestos intereses, i fijar unos hechos cuyos testigos son palpablemente parciales. El único camino que hai que seguir, es afirmar solo aquellos en que unos i otros convienen, dejando al lector toda la libertad de su pensamiento. Para dar algun orden al asunto conviene proceder por épocas.

Invasion bajo el jeneral Pareja.

"En estos peligrosos instantes la única fuerza con que podia contenerse esta invasion, era la que residia en la capital, formada por los ciudadanos Carreras, contra el gusto del pueblo, que la juzgaba innecesaria i opresora. Sin esta pequeña fuerza el enemigo no hubiera hallado la menor oposicion. Ella consistia en el batallon de granaderos de mediocre disciplina militar, i en la guardia nacional aun sin disciplina. Desde las primeras operaciones, se palpó la inutilidad de las decantadas milicias de caballería, siempre insubordinadas, prontas a dispersarse e incapaces de avanzar en las acciones. De la sorpresa de Yerbass-Buenas no se sacaron las posibles ventajas por el desorden de las tropas i mala comportacion de los oficiales subalternos, nulidad de las milicias, i no haberse previsto las cosas de antemano. En la accion de San Carlos no fué menor el desorden de la tropa i mala comportacion de los oficiales subalternos: el cuadro enemigo no pudo romperse. El enemigo se retiró precipitadamente a Chillan donde habria sido vencidos i inmediatamente lo hubiéramos atacado, pues en San Carlos se burló de la misma fuerza con que debiamos atacarlo. El jeneral Carrera se dirigió a Concepcion i Talcahuano, se apoderó de estas plazas i en seguida de los

ante puertos Personel. Ayer todavia, Cialini escribia telegramáticamente al dictador: "¿Qué debo hacer?" i este le respondió inmediatamente: "Venid lo mas pronto posible con vuestras tropas."

El nuevo ministerio argentiniano formado por M. Combarbo no es, como se dijo al principio, un *gabinete rojo*. Se compone de hombres honrados i anti-mazzinistas. El mismo Mazzini declara públicamente que renuncia a toda intervencion actual en los negocios i que no ha ido a Nápoles "sino para gozar del sol i del cielo azul." No es cierto que Victor Hugo i Ledra-Rollin hayan ido a Nápoles, como se habia anunciado. Muchas de las noticias i documentos que han circulado en estos últimos dias son apócrifos.

M. de Cavour ha convocado a las Cámaras piamontesas para los primeros dias de octubre, a fin de oponent su mayoría parlamentaria i conservadora a las pretendidas tendencias de Garibaldi. ¿Qué sucedería si éste, hostigado i no queriendo por otra parte ponerse en hostilidad formal con el gobierno de Victor Manuel, se retirase a la vida privada? Pero se preparan en Roma acontecimientos que acaso van a evitar el antagonismo del ministro i del dictador.

La invasion piamontesa i la pronta derrota de Lamarmora han arrebatado al gobierno pontificio su última ilusion. Era menester tomar un partido. Despues de haber oscilado entre diversas resoluciones, el Papa se ha decidido a enviar al gobierno frances una especie de ultimatum cuyo sentido es éste: La Francia, dice el Papa, mantenga aquí un ejército so pretexto de proteccion. ¿Qué pretende proteger? Es por ventura un person? Eso no es necesario: no temo los ultrajes por mí. ¿Puede mi poder espiritual? El no puede ser defendido por las bayonetas. ¿Vents, como lo supongo, a garantizar mi poder temporal? Entónces, defendedlo francamente; arrojad a los piamonteses que invaden un territorio sin provocacion alguna de mi parte. Devolvedme en su totalidad las posesiones que los tratados me aseguran. Si no queréis o no podéis obrar así, vuestra proteccion me es mas perjudicial que útil. No tengo necesidad de vosotros i os suplico, os insto que retiréis cuanto antes vuestras soldadas.

Este lenguaje del Santo Padre, noble i hábil a la vez, puede poner en muchos embrazos al gobierno frances. Qué va a suceder? No me atrevo a pronunciarne hoy sobre un incidente que data de ayer i sobre el cual son mui confusas todavía las impresiones. Se cree jeneralmente

ausilio i oficiales que cubria al enemigo el virrey de Lima Abascal. Parece que debimos nosotros haber ocupado i guardado la frontera, colocar los diferentes puestos militares en direccion de Santiago i dejar al enemigo encerrado en Chillan sin esperanza de ser auxiliado de parte alguna. No se hizo. En este período de la rapacidad de la tropa i su no enfrenada licencia, i la perversa comportacion de algunos oficiales milticianos, obstinaron con sus violencias i rapinas los ánimos de los pueblos de Penco. El sitio de Chillan en el rigoroso invierno fué tan impropicio como infeliz: sus resultados fueron pérdidas, atrasos i desalientos. Ya desde entónces florecieron en el gobierno i senado quejas i delaciones contra la conducta i calidades militares del jeneral Carrera i acerca de la insubordinacion de uno de sus hermanos. El enemigo por medio de libelos infamatorios esparcidos contra aquel jeneral, difundió i avivó artificialmente los recelos i la desunion. Algunos juzgan que fué imprudente haber separado a Carrera del jeneralato; no puede negarse que era el único hombre de jenio i actividad que habia, i es cierto que habia reorganizado el ejército i acopiado los necesarios condados, i que imperaba en el ánimo de las mejores tropas.

Refuerzo del enemigo bajo el jeneral Guinza.

"En este período nada intentamos ofensivamente. El enemigo nos atacó en varios puntos, i fué rechazado; mas de estas acciones parciales no se siguió consecuencia alguna de provecho.

Director de Chile—Tratados con el jeneral Guinza.

"Pérdida la plaza de Talca por estar sin guarnicion, se creó tumultuosamente un director en Santiago, juzgándose que

que a falta de respuesta satisfactoria por el gobierno imperial no puede violentar al Piamonte) el Papa i los Cardenales van a salir de Roma para irse Dios sabe a donde. Entónces no habrá ya obstáculo para que la anexion de la baja Italia al reino italiano sea proclamada desde lo alto del monte Quirinal. Garibaldi habria tenido razon.

GARIBALDI I CAVOUR.

La *Unita italiana* publica la siguiente carta de Garibaldi, que demuestra la profunda disidencia que reina entre el dictador de las Dos-Sicilias i el primer ministro del rei Victor Manuel:

EJÉRCITO MERIDIONAL.

"Napoles, 16 de setiembre.

"Mi querido Brusco: "Me aseguras que Cavour da a entender que estoy acorde con él i que es amigo mio. "Puedo asegurarte que aunque esté yo dispuesto a sacrificar en aras de la patria todo resentimiento personal, jamas me reconciliaré con los hombres que han humillado la dignidad nacional i vendido una provincia italiana."

Garibaldi."

Aludiendo la *Opinion*, órgano de Cavour, a las indicaciones de esta carta i otros hechos no ménos esplicios i significativos, se expresa así en su número del 21 de setiembre:

"La Italia ha hecho su revolucion bajo la direccion del gobierno de Victor Manuel, pero aborrece todo movimiento que amenaza comprometer su causa; rechaza a cualquiera que provoque un rompimiento con la Francia, porque aprecia toda la importancia de la alianza francesa i de la union de las dos naciones; rechaza toda solidaridad con quien quisiese provocar revoluciones en otras partes, porque si ha podido entenderse, concertarse i unirse, ha sido dando garantías de orden a la Europa; no quiere en fin provocar una guerra jeneral, por que seria mas perjudicial que útil a la independencia italiana, mui próxima a completarse.

"Hé ahí la política de la nacion que es tambien la política del ministerio, i estamos convencidos de que el parlamento i la nacion están acordes para apoyarla. Tiempo es ya de que concluyan las facciones. Hai un partido que sabiendo que nada se puede hacer en Italia sino en nombre de Victor Manuel, despues de haber vacilado en aceptar la fórmula de Garibaldi, condescendiendo con ella, segun la expresion de Nicotera, momentá-

mente se hace siempre que mudando de gobierno se compone todo i esperando mucho de talentos no experimentados. Se procedió luego a celebrar con Guinza tratados de amistad creyéndose que con ellos se evitaban nuevos atentados de Abascal i que enviase el refuerzo de tropas europeas que le habia llegado. Es cosa mui notable que Guinza no mostrase a los plenipotenciarios O'Higgins i Mackenna las facultades que tenia para tratar, ni hubo canje de poderes comprendiendo el tratado artículos acerca de los cuales no podia por sí tratar ni estipular nada Guinza.

Consecuencia del tratado.

"El nuevo director confiado en unos tratados aun no sancionados por el gobierno de Lima, se entregó a una seguridad letárgica. El erario se exhaustó; se disminuyó por sí misma la fuerza militar; no se dió un paso para levantar tropas i prepararse para lo futuro; no se enviaron a Lima diputados para negociar la paz, i llegó a tal punto la inaccion, que ni aun se escribió a aquel gobierno.

Revolucion en Santiago—Llegada de Osorio.

"Depuesto justa; pero ilegalmente, el director Lastra, i colocado al frente de los negocios públicos el ciudadano José Miguel Carrera, desplegó este nuevo majistrado la pasmosa actividad de su jenio en levantar tropas, recojer i dispersos i engrosar el erario. Mas no era lo mismo levantar tropas que disciplinarlas i formarlas, ni se puede en pocos dias ni en circunstancias difíciles crear oficiales de honor i pericias.

"Desgraciadamente el ejército que residia en Talca al mando del jeneral O'Higgins no reconoció el nuevo gobierno, se puso en marcha contra Carrera, que

neamente, trata de arrastrar al mismo Garibaldi, pero interesa que se persuada que la nación tiene los ojos abiertos, i que si alguna ciudad tiene la debilidad de firmar exposiciones de significación equívoca i de doble sentido, la Italia no quiere ser arrastrada a la discordia. Admira a Garibaldi, porque Garibaldi es soldado de la nación i no soldado de las sectas.

"Si alguna vez tratara de establecer una secta su cuartel jeneral en cualquier punto que sea, la Italia entera se agruparía en derredor del gobierno para triunfar de la anarquía en el interior i prevenir el descrédito del Estado en el extranjero."

VENECIA.

Un periódico de Turin inserta la siguiente proclama que circula, según dice, entre los venecianos:

"Ciudadanos:

"Es tiempo de pensar en acabar para siempre con estos años que han venido de Viena. Venecia pertenece a Italia, no puede ser esclava del Austria."

"Pueblo de Venecia, prepárate a ser libre! prepárate a recibir dignamente al héroe que viene a derribar el trono del mas estúpido, del tirano mas cruel de Italia; dentro de poca, en mar i en tierra, con sus terribles soldados, el héroe Garibaldi, el leal precursor del magnánimo Victor Manuel, rei de Italia, estará entre nosotros."

"Rechazemos todo pensamiento frívolo i de fiestas: quien frecuenta los teatros, no es italiano; quien se deleita con la música austriaca no es italiano; quien se sienta a la mesa o en el café con el soldado austriaco, no es italiano; quien no piensa i no trabaja por Italia, no es italiano, es traidor a la patria."

"Ricos, sacudid vuestra negligencia, desechad de vuestra alma la avaricia i el miedo de vuestro corazón, gocead con todas vuestras fuerzas a vuestra patria."

"Quien no es buen patriota i valeroso italiano no hai, no se honrará el día de la emancipación."

"Valor, ciudadanos! el día de nuestra redención se aproxima. Nuestros dominadores tiemblan de espanto, sus manos empalman con dolor las armas mercenarias del opresor de diez pueblos."

"Ofrecemos alianza a los hermanos húngaros, a los serbios, a los romanos; preparad las armas contra los austriacos. Cuando falte el fusil, un palo con una punta de hierro vale tanto como una bayoneta; las bayonetas italianas son invencibles."

"Quien sirve al extranjero contra la patria, no halla piedad de nuestra parte, ni ahora ni nunca."

"Valor, ciudadanos! Unámonos todos con el designio deliberado de arrojar para siempre a esos malditos extranjeros, ávidos de oro i de sangre, enemigos de la justicia i de Dios."

"Venecianos! acordados de Victor Pisani, el caudillo salvador de Venecia; acordados de Daniel Manin, el defensor de esta bella reina del Adriático. Mantened a todos los italianos a la concordia, a la libertad, a la unidad, a la independencia en nombre de Victor Manuel; a la hora próxima de la insurrección, a ese nombre glorioso, nos levantaremos todos como un solo hombre, i la victoria será nuestra."

"Venecia, 8 de setiembre de 1860."

acopiaba tropas en la capital, i entre tanto el general Ossorio avanzó hasta treinta leguas de Santiago sin hallar resistencia alguna, porque nuestro mal aconsejado ejército abandonó la posición del río Maipo, distante ochenta leguas de Santiago, donde se pudo detener al enemigo i disputarle el terreno recibiendo refuerzo de Santiago. Muchos, i los mas condecorados del malhadado ejército, prefirieron la dominación española a la de Carrera, si no para sí mismos, a lo menos para el país sacrificando la gran causa a intereses del momento sin advertir cuán fecundas en sucesos inesperados son las revoluciones i que nuestro único objeto debe ser la libertad nacional e independencia dejando para mejores tiempos todo lo concerniente a la libertad civil i al establecimiento de la conveniente forma de gobierno que deben dictar las existentes circunstancias, costumbres, vicios i preocupaciones, i que por sí misma establezca la madre naturaleza.

Derrota de Rancagua.

"Este artículo es odiosísimo; no se sabe por qué nuestra fuerza se concentró en Rancagua, i no se reunió con la tercera división en la ventajosa posición del Mostazal. Se aseguró que el general Carrera, que se hallaba en este punto, no fué obedecido. Sea lo que fuere, lo cierto es que es extraño este descalabro, que después de la derrota no se reuniesen los que salieron de Rancagua a la tercera división en la Angostura o en otro punto. Atendiendo a la indisciplina e insubordinación de nuestras tropas i a otras causas que se espone en la segunda parte de este ensayo, es un asombro, como dijo el general Carrera al gobierno, el que hubiésemos tardado tanto tiempo en ser subyugados."

BUENOS-AIRES.

DISCURSO

DEL SR. GOBERNADOR MITRE AL JURAR EL PUEBLO DE BUENOS-AIRES LA CONSTITUCION NACIONAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

En medio de un inmenso pueblo, levantaba su elocuente voz el Gobernador del Estado, al prestar el juramento que unirá de hoy para siempre a las provincias hermanas.

La palabra i el pensamiento del afortunado i patriota jeneral son dignos de tan solemne momento.

He aquí ese brillante discurso que pasará a las venideras generaciones como el mas glorioso timbre del jeneral Mitre.

CONCIUDADANOS: Al levantar vuestras manos al cielo, en ademán de poner a Dios por testigo del solemne juramento que vamos a prestar, bendigamos a la Divina Providencia que nos ha permitido alcanzar las luces de este día! El será memorable en los anales argentinos, i vinculará un recuerdo mas a este recinto sagrado, sobre cuyo polvo histórico han quedado estampadas las huellas profundas de veinte generaciones que nos han precedido.

A vuestros pies, sobre vuestras cabezas, hasta donde alcance vuestra vista interrogando el horizonte, están las señales indelebiles i los monumentos permanentes, que marcando el punto de partida, nos recuerdan los trabajos del pasado, enseñándonos la ruta misteriosa del porvenir.

Mirad hacia el Oriente; ahí tenéis el majestuoso Rio de la Plata, que ha dado su nombre a la patria de los argentinos: sus ondas están agitados i murmurando blandamente, como en el día en que arribaron a estas playas las primeras naves europeas, que nos trajo la civilización.

Elevad vuestra vista hacia lo alto, i contemplad el mismo firmamento azul engalanado de blancas nubes, que dió sus colores a la bandera nacional, que ese mismo sol iluminó con uno de sus rayos.

Aun podéis percibir a través del arco triunfal que tenéis a vuestra frente, el recinto de los primeros baluartes que trazó la espada victoriosa del fundador de esta ciudad, i que después han sido testigos de las primeras batallas militares de este pueblo.

Alí, bajo las plantas de un pueblo libre, está la piedra fundamental de la ciudad de Buenos Aires, que tres siglos no han podido conmovier.

Esa soberbia Catedral que veis con su magnífico columnato, ocupa el mismo sitio donde se alzó la primera cruz para adorar al verdadero Dios, lejislador supremo del universo bajo cuyos auspicios nos hemos constituido.

Aquella es la tribuna augusta, desde lo alto de la cual nuestros padres proclamaron la soberanía del pueblo, el 25 de mayo de 1810, hace hoy cincuenta años.

Ese es el noble i sencillo monumento a que sirven de espléndida corona las luces perennes del Sol de Mayo, que trae a la memoria de los presentes i transmitirá a los venideros otro juramento no menos sublime que el que vamos a prestar, i que pronunciaron nuestros padres cuando confiaron la nave de la república a las ondas agitadas de la democracia, encomendando a sus hijos que la llevasen a puerto de salvamento.

Hoy recién, después de medio siglo de afanes i de luchas, de lágrimas i de sangre, vamos a cumplir el testamento de nuestros padres, ejecutando su última voluntad en el hecho de constituir la nacionalidad argentina bajo el imperio de los principios.

Hoy recién, después de tantos días de prueba i de conflicto, podemos decir con júbilo en el alma i con el corazón rebosando de esperanza: Esta es la Constitución de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, cuya independencia fué proclamada en Tucumán hace cuarenta i cuatro años, el 9 de julio de 1816; esta es la Constitución de la República Argentina, cuyo voto fué formulado hace treinta i cuatro años por el Congreso unitario de 1825; esta es también la Constitución del Congreso Federal de Santa Fe, complementada i perfeccionada por la revolución de Setiembre en que Buenos Aires reivindicó sus derechos, i como tal, esta es la Constitución definitiva, verdadero símbolo de la unión perpétua de los hijos de la gran familia argentina dispersados por la tempestad, i que al fin vuelven a encontrarse en este lugar en días mas serenos para abrazarse como hermanos bajo el amparo de una lei común.

CONCIUDADANOS: Yo os invito a jurar en nombre de Dios i de la Patria, en presencia de estos grandes recuerdos de la historia, con conocimiento perfecto de las altas lecciones de la experiencia i a las sombras de esta vieja i despedazada bandera del inmortal ejército de los Andes que ha pasado triunfante medio mundo, protejiendo la libertad de tres repúblicas.

Puede invitarse con plena conciencia a que presten el juramento cívico que os voy a demandar. Esta Constitución satisface vuestras legítimas esperanzas hacia la libertad i hacia el bien: ella es la expresión de vuestra soberana voluntad, porque es la obra de vuestros representantes libremente elegidos: es el resultado de las fatigas de vuestros guerreros i de las meditaciones de vuestros altos pensadores, verbo encarnado en nosotros, es la palabra viva de vuestros profetas i de vuestros mártires políticos.

Si en este momento esos mártires i esos profetas pudieran hablaros como yo con los labios de sangre i de carne, ellos os dirían inflamados de santo patriotismo: Jurad con religioso respeto, con corazones llenos de fe i exaltados de veneración, que ese juramento es grande a?

cielo i bénigmo a la tierra, porque él asegura la libertad pacífica para los pueblos arjélticos i la fraternidad perpetua para nosotros i para vuestros hijos!

OBSERVACIONES

Que "El Ferrocarril" hace sobre el artículo publicado en "El Comercio de Lima" por M. A. Matta, i titulado: de Chile i su gobierno.

Lamentable es, en verdad, la conducta de los chilenos a quienes los pasados disturbios políticos han llevado al extranjero. Nada, ni la distancia, ni el tiempo, ese consejero siempre leal, han sido bastantes para adormecer sus odios, para poner un término, o cuando menos un freno, a sus delirios hijos de ese funesto despocho que se apodera del vencido falto de resignación. Nada ha podido hacerles comprender que se habían comprometido en una senda de perdición, de despojo, que tratando de atraer o de mantener firmes en su religión de odio a unos cuantos espíritus superficiales o candorosos, estaban dando el último empuellón al andamio de pasiones, de resentimientos, de rivalidades por hábito, de preocupaciones que es casi lo único que en las luchas que provocan llegan a construir los partidos sin ideas.

No se puede desconocerlo: la impresión producida por todas las publicaciones de la emigración chilena tanto en Londres, como en Lima i Mendoza, ha sido la indiferencia o la indignación. Esto es natural: si los escritos violentos, si los panfletos biñosos, si las frases declamatorias suelen por desgracia producir su efecto en ciertos momentos dados, cuando todo es excitación, tumulto, vocerío; cuando parece que cierta fracción de la sociedad se ha guardado razón i buen sentido en el bolsillo; no sucede sino todo lo contrario cuando los ánimos están tranquilos, cuando la sensatez, la calma domina el juicio de la inmensa mayoría. Entonces mientras mas ardor muestra el escritor, es mayor la frialdad del lector: lo que el primero escribe rabiendo, el segundo lo lee raziando; lo que al primero ocasiona quizas una sobreexcitación nerviosa; provoca en el segundo una homérica carcajada.

Porque ¿a quien no le choca que lo llamen a tomar las armas, que se le asegure ha de estar preparando su espada o su fusil, a punto de usar del santo derecho de insurrección, cuando no piensa sino en sus negocios, cuando ve con satisfacción cada nueva prenda de duración que la paz adquiere, cada nuevo lazo que viene a fortalecer la estabilidad del orden, a cuya sombra se ha de desarrollar comercio, industria, agricultura, por que habrá una confianza mas amplia i por lo tanto mas crédito i mas capitales, mas brazos útiles i mas producción; mas hacienda i mas consumo? De esta manera queriendo pasar por escritores terribles, como era su voluntad mas firme i su deseo mas caro, solo han alcanzado a ser escritores cómicos siempre i malos ciudadanos con demasiada frecuencia. Pues en su frenesí por atacar al gobierno de su patria, por desacreditarlo, por poner sus actos i sus hombres bajo la mas fea luz, han ido envolviendo poco a poco a esa patria en sus ataques.

De no: cuando se dice que Chile marcha a una ruina cierta, segura; que sus arcas son entradas a saco, que se corrompe i se degrada a su pueblo, que el crimen i la ineptitud se dan la mano en las cimas del poder, que vida i propiedad no tiene otra fe que las proteja que el capricho de los que mandan; cuando se dice todo esto i mucho mas por el mismo diapason a quien se hiere mas directamente, al gobierno o al país? Al país sin duda alguna!

En esta conducta ¿hai patriotismo? ¿hai siquiera una remota conveniencia de partido? Donde iríamos si en el extranjero se diera crédito a lo que afirmó el panfleto de Londres, a lo que se ha continuado propagando en las columnas del Comercio en Lima? Tales escritos si algun resultado pueden producir es entre los estranos, que desconociendo la situación real del país seria posible que fuesen sorprendidos; pero en Chile ¿cómo, cuando están alii los hechos que prueban todo lo contrario de lo que se asevera?

Muchos son los fueros de la desgracia, mucho se le debe tolerar, mucho se le debe perdonar; pero esos fueros no han permitido jamás que se confundan en una enemistad, en un odio, en un descrédito común a la patria i su gobierno. Pero, para dicha suya i del país, si el odio i la perseverancia en él han sobrado a los emigrados chilenos, les ha faltado siempre la verdad i la razón en sus ataques. Esto ha llegado a tanto que basta leer en más de una ocasión sus escritos, para encontrar en ellos mismos la

mejor defensa del país i su gobierno than cometido una mala acción i escrito un mal artículo.

¿Se quiere una prueba? Léase el artículo que con el título de Chile i su Gobierno ha publicado en el Comercio de Lima don Manuel Antonio Matta i que reproducimos en nuestro número de hoy. ¿Qué resulta de ese artículo que, según la intención de su autor, debía ser el mas tremendo proceso que hasta ahora se hubiera formulado contra el Gobierno de Chile, contra su política, contra su acción en el desarrollo de la vida nacional en sus múltiples manifestaciones? ... la mas espléndida justificación de nuestros mandatarios, de lo fecundo de su labor en todos los órdenes de la administración pública.

Dice el señor Matta que va a manifestar la inutilidad, la incapacidad, la estrechez i tortuosa marcha del gobierno de Chile con lo que arrojan de sí sus mismos documentos oficiales. Cualquiera creeria, en presencia de semejante propósito, que se van a combatir hechos con hechos, cifras con cifras. Pero nada de eso. El señor Matta se ha asiado en las dudas i en las negaciones.

Así empieza su proceso reconociendo que Chile progresa, que su industria se desarrolla, su comercio adquiere actividad, su agricultura aumenta sus medios de producción, que hai bienestar en suma. Pero niega que el gobierno tenga parte la que menor en todo esto; por cuanto no está en su mano dar cita en nuestros puertos a las naves de todo el mundo i en nuestros almacenes a sus manufacturas; por cuanto no lo está tampoco hacer que la semilla fructifique en nuestros campos i el rico metal sea extraído de nuestras minas. Hé aquí un peregrino modo de discutir. Casi innecesario parece entrar a combatir argumentos semejantes. La falsedad salta al ojo menos perspicaz.

Pero la primera condición de ese proceso, que el señor Matta no niega por ser un imposible, ¿no es el orden, no es la paz, no es la seguridad, no es el crédito que trae el capital sin el cual el comercio no marcha, la industria i la agricultura carecen de brazos? Todo esto es tan solo la obra de la Providencia; de la casualidad, de la marcha natural de las cosas, sin la acción, sin la influencia, sin la labor perenne de los que tienen misión de dirigir la sociedad i sus destinos? No! para que el progreso se realice es necesario que el hombre i la naturaleza se armonicen en sus esfuerzos: la tierra da su savia productora; el hombre da su esfuerzo. Estas son viejas verdades que ya nadie ignora.

Este principio hace adquirir una idea clara de la fuerza de los cargos i de los razonamientos que los apoyan, desmenuados en toda la extensión del artículo-proceso que nos ocupa.

Seguimos examinando algunos de ellos. "Muchos motivos de desconfianza, dice hablando de instrucción pública, fundados en observaciones personales i en las de hombres fidedignos, podíamos alegar contra el número de escuelas que se da por existente."

Pero si tales observaciones, si tales testimonios se tienen ¿por qué no aducirlos? no habria valido eso mas que concluir diciendo que si hai instrucción en Chile, si el pueblo se ilustra es porque tiene el deseo i la necesidad de hacerlo? No es esto burlarse del sano juicio del lector?

No es ménos original, hablando de la situación de la hacienda pública, la razón que aduce para negar que su porvenir está asegurado. Es mentido tal aserto porque no se ha suprimido el estanco. ¿De cuando acá una nación para probar que sus finanzas están libres de todo riesgo, debe empezar por suprimir impuestos? Si la supresión o aumento de los impuestos es lo que da la norma de la situación rentística de los países, la Inglaterra, la Francia están de segura en bancarrota!

Un poco mas adelante, queriendo manifestar el desacierto de la administración en la dirección de las obras públicas, cita como un hecho decisivo el ser demasiado ancha la carretera que conduce al segundo i tercer paso de los almacenes fiscales. Pues si es demasiado ancha no hai mas que angostarla.

Cuesta, en verdad, tomar a lo serio observaciones semejantes. En ellas el candor i la mala fe se dan la mano. Quien lee el artículo-proceso del señor Matta no dejará de ver en él una prueba mas del estravio que en las mejores inteligencias ejercen las pasiones políticas, los odios sistemáticos, la intolerancia de círculo que creeria cometer un crimen si hallara algo bueno en los que ha declarado sus enemigos.

Ah! si los emigrados chilenos hubiesen escrito ménos i pensado mas! Si en lugar de cerrar los ojos a la evidencia,

de hacerse la ilusión de que el país no ha dado un solo paso adelante, no ha aprovechado de las severas lecciones recibidas, hubieran tratado de estudiarlo desde lejos, fuera de los tumultos, de las excitaciones, de los falaces mirajes de la política, cuánto mas dignamente no se habrían conducido! cuánto mejor no habrían servido a su país i a sus ideas si las tienen! Aun es tiempo talvez!

CRONICA

DEL TRIBUNAL DE APELACIONES.

Don Ramon Jimenez con don Domingo Sanhueza, sobre derecho a bienes hereditarios.

Chilian, octubre 8 de 1860.—Vistos: habiendo fallecido intestado don José Miguel Sanhueza, don Ramon Jimenez a nombre de su esposa Teresa Sanhueza, en diez de agosto último, se presentó pidiendo que se declarase a su esposa, única heredera del intestado por hermana legítima, i negándole esta calidad a don Domingo Sanhueza, depositario de los bienes del intestado, que pretendia también derecho esclavo a dicha herencia. Este por su parte sostiene que es el único heredero legítimo del cuado don Miguel Sanhueza i a doña Teresa la demandante, le niega la calidad de heredera legítima del intestado. En el acta de 19 de agosto, corriente a f. 16, por parte de doña Teresa, se reconoció que era hermano legítimo del intestado el citado don Domingo. Fijada la cuestión i los puntos sobre que debía recaer la prueba, las partes han rendido la que han creído conveniente a sus derechos; i atento al mérito de autos i considerando particularmente—1.º Que no habiendo se creado doña Teresa Sanhueza al lado de los padres del intestado don Miguel, que lo eran don Domingo Sanhueza i doña Juana Enriquez, pues según la confesión de ella misma, solo vino al lado de ésta, cuando ya habia fallecido don Domingo, para que se le declarase heredera debía justificar de un modo indubitable que los padres del intestado la reconocieran por su hija—2.º Que con la prueba producida por su parte, no ha justificado satisfactoriamente esta circunstancia, pues casi todos los testigos disponen de oídas, i si bien Juana Rodríguez asevera haberse hallado presente cuando Juana Enriquez dió a luz a la demandante, agrega también, como la dicen los demás testigos i lo confiesa la misma Teresa, que en esa fecha, aun no eran casados los citados don Domingo Sanhueza i doña Juana Enriquez; i 3.º Que por parte del demandado, se ha justificado con los testigos que depusieron a f. 29 i 30, que conocieron a Sanhueza i a Enriquez, en estado de soltería i después de casados, los cuales solo les reconocieron por sus hijos legítimos a José Miguel, (el intestado) Rosario, José Domingo (el demandado) i Dámaso Sanhueza i Enriquez.—En mérito de estos considerandos i de lo dispuesto en las leyes segunda, tit. 13, 32 i 40 tit. 16 Part. 3.ª i artículo 190 del Código Civil, se declara a don Domingo Sanhueza único heredero del intestado don Miguel Sanhueza como su hermano legítimo, i se le absuelve de la demanda interpuesta por doña Teresa Sanhueza, por no haber justificado su calidad de hermana legítima de estos. Hágase saber, i anótese.—Santísima.—Ante mí, Mora.

Concepcion, noviembre 16 de 1860.—Vistos: teniendo presente que por parte de doña Teresa Sanhueza, no se ha probado que durante la vida de don Domingo Sanhueza i doña Juana Enriquez hubiese estado en posesión del estado civil de hija legítima o legítima por el matrimonio de éstos, ni que fuese reconocida por ellos con los requisitos exigidos por el Código Civil, ni con los que exija la legislación anterior; con arreglo a lo dispuesto en los artículos 207 i 208 del Código indicado, se confirma la sentencia apelada de 8 de octubre, corriente a f. 33 vta. con costas del recurso. Anótese i devuélvase.—Riso—Ocampo—Gundelach.

Don José Guzmán Noguera con doña Mercedes Vargas i D. Simon Grandon, sobre partición de bienes. Concepcion, agosto 16 de 1860. Autos i vistos: no hai lugar al artículo entablado a f. 22 por doña Mercedes Vargas i don Simon Grandon, i estése a lo mandado por el auto de 13 de enero de 1860 que se halla a f. 21.—Anótese i devuélvase.—Pacheco.—Ante mí, García.

Concepcion, noviembre 19 de 1860. Vistos: se confirma la providencia apelada de 16 de agosto último, corriente a f. 30 vuelta, con costas del recurso.—Anótese i devuélvase.—Riso.—Ocampo—Gundelach.

Doña Paula Ochoa con el Monasterio de Monjas Trinitarias de esta ciudad, sobre entrega de un fundo.

Concepción, octubre 6 de 1860.
Como se pide, entendiéndose en el término de veinte días, bajo el apercibimiento que haya lugar. — Pacheco — Ante mí, García.

Concepción, noviembre 23 de 1860.

Vistos: resultando de la diligencia de f. 143 mandada practicar para dar cumplimiento a las sentencias de f. 127 i f. 141, sin perjuicio de las acciones que a la parte de los herederos de doña Paula Ochoa competan para hacerlas valer según derecho, ya sea contra el Convento de Trinitarias o contra terceros. — Anótese i devuélvase. — Riso. — Ocampo. — Gundelach. — Astorga.

Alegó por el Monasterio de Trinitarias, D. José María Fernández Rio.

HECHOS LOCALES.

La capilla de Ningüé. — Nuestros lectores tienen conocimiento del terrible incendio que en pocos minutos convirtió en cenizas a la capilla de Ningüé, uno de los templos mas bellos de nuestros pueblos del interior. Sin embargo este desgraciado suceso no ha desmayado el entusiasmo religioso de los feligreses de aquel lugar, pues se nos asegura que otra vez proyectan construir una iglesia a sus espensas, tratando de darle al mismo tiempo mas extension i una arquitectura mas perfecta. Es casi increíble que en Ningüé, que es una aldea, puede decirse, haya tanto interés público por las mejoras locales i embellecimiento del culto de la religion cristiana, cosa quizá que no se hace muy comun en los pueblos mas adelantados de la República.

¿A quién debemos creer? — Son muy diverjentes los detalles sobre el salteo que intentaron varios bandidos en la casa de un caballero Molina, domiciliado en las riberas del Itata, de cuyo suceso nos hemos ocupado en otro número, i parece que cada individuo estuviera muy interesado en desfigurar las circunstancias que concurren en este hecho, i a fé que nosotros tambien nos hallamos en grandes conflictos para decidirnos por una de las muchas i encontradas relaciones en que se nos pintan los horrores de un crimen tan escandaloso. Varios opinan que Molina ha sido muerto por los salteadores, pereciendo tambien nueve de los peones que lo acompañaban en su casa i tres de los facinerosos; otros dicen que este sujeto, por sí solo, mató a diez de los criminales i que los demas, gracias a la lijereza de sus piernas, pudieron escaparse de la muerte. De otro lado, un *quidam* afirma, a puño cerrado, que los salteadores lograron penetrar en la casa; que robaron a Molina no sabemos que cantidad de dinero, pero que no seria menos de *catorce mil pesos*. A quién, pues, debemos creer? Con tanto embrollo ¿cómo averiguar en este caso la verdad?

Alumbrado público. — Hemos leído una solicitud que hoy ha elevado a la Intendencia, el contratista del alumbrado público, D. Rodolfo Leitner, pidiendo que la I. Municipalidad le mande entregar cierta cantidad de dinero, para invertirla en la compra de nuevas lámparas, porque las actuales, o se hallan completamente inútiles para el servicio, o al menos no arrojan una luz bastante clara i espaciosa, haciéndose así ilusorias las ventajas que resultan del sistema del alumbrado por medio de gas hidrógeno. Según esa solicitud, parece que el Cabildo en diferentes ocasiones ha negado al contratista las lámparas que ha pedido, apoyándose en un artículo del contrato, el que ha dado lugar a interpretaciones mal entendidas; aunque a primera vista se desprende la ninguna razon que tiene la Corporacion para obligar al señor Leitner que haga a sus propias espensas la compra i composura de las lámparas del alumbrado público. Creemos que ahora la I. Municipalidad mediará mas este asunto, en vista de los fundamentos en que se apoya la nueva petición que se le ha presentado por última vez.

Vestuario para tropa. — El Gobierno ha remitido diez cajones de uniformes, para vestir a los soldados del Batallón 3.º de línea, que se hallan de guarnicion en la provincia de Arauco. De los Angeles se ha comisionado a un oficial de este cuerpo, a fin de que conduzca a la brevedad posible los bultos que contienen el vestuario para aquella tropa.

Teatro. — Es preciso perder toda esperanza. La compañía dramática, dirigida por el Señor Clapera, que se decía vendría a Concepción en el próximo verano, ha sido contratada para el teatro de Valparaíso, a lo menos hemos sabido que figura allí en la escena la mayor parte de los actores que constituían el personal de la presunta compañía, lo que nos hace desear de que gocemos pronto de las bellezas de las representaciones dramáticas. Será forzoso, pues, contentarnos con lo poco, o nada que tenemos, de diversiones cultas i espectáculos sociales. Resignacion, D. Luperón!!!

Impuesto de serenios i alumbrado. — Consideramos muy del caso advertir, que dentro de pocos días va a principiarse a cobrar la contribucion de Serenios i alumbrado público, correspondiente a todo el año de 1860, cuyo pago no se ha cubierto hasta ahora por los contribuyentes. El último cobro que se hizo, fué por el 4.º trimestre del año de 1859. Queremos hacer esta prevención para preparar con tiempo el ánimo de aquellos que deben pagar estos impuestos.

Novena. — En el templo de San Agustín, se está actualmente celebrando una novena, dedicada a Nuestra Señora del Carmen. El señor presbítero D. Fernando Blaitt i varios otros religiosos, hacen oír a los fieles la palabra de Dios. Por lo regular, es muy numerosa la concurrencia de devotos que todas las noches asiste a esta iglesia.

Tenian razon. — No sin fundamento hemos dicho, que el día menos pensado el templo de San Agustín va a arruinarse completamente, aplastado en su caída quien sabe cuántas victimas. Cuéntasenos que el lunes, cuando se celebraba la misa de costumbre, el techo principió a crujiir incoordinadamente por el viento Sur que se estrallaba contra el edificio con bastante violencia. Algunos feligreses, a pesar de su devoción, tomaron la prudente medida de abandonar el templo i retirarse a sus casas, temerosos de que la iglesia se viniera abajo de un momento a otro, al solo impulso del viento. Esto quiere decir que conviene construir un nuevo templo, para que los fieles puedan consagrarse tranquilamente a la penitencia i presenciar el santo sacrificio de la misa, porque no es muy agradable, quedar sepultados para siempre bajo los escombros de una iglesia.

Trigo. — Según las transacciones que se han hecho, de los datos que a este respecto publicamos en el número del sábado pasado, el trigo ha subido en Concepción a \$ 3.50 cts., valor corriente de plaza: se han efectuado compras a este precio, en una cantidad de 300 fanegas. Sabemos ademas, que en Penco i Tomé, se han pagado varias partidas a \$ 3.75 cts. En el primero de estos puertos, habia dos buques cargando i en el Tomé tambien se encontraban 5 ocupados en el mismo objeto. El número total de fanegas de trigo que deben cargar los siete buques, se calcula en 28,000.

Tranquilidad de la frontera. — Después que el Coronel Barboza dió una severa lección a los indios, no han vuelto éstos a robar en las propiedades vecinas. Parece que los salvajes han quedado algun tanto escarmentados con la matanza que se les hizo últimamente en Naldague. Ojalá que esta tranquilidad entre ellos fuera durable i se abstuvieran en lo sucesivo del latrocinio i la rapina. Pero es difícil que los indios desistan para siempre de sus pretensiones hostiles contra la república i es preciso que esté continuamente a la expectativa, una parte de nuestro Ejército pronto a lanzarse en pos de ellos, cuando intenten o vuelvan a cometer algunas depredaciones en los pueblos limítrofes a la frontera.

Cayó en la jaula! — Se ha tomado preso a Ignacio Monsalve, individuo de muy malas costumbres, puestas a prueba otras veces en diferentes casos de abusos de confianza. Ahora no se le ha aprehendido como ladrón; pero como hoy en día conviene de deshacerse de jente semejante, bueno será que vaya a cambiar de temperamento mas al Norte del país.

Calificaciones. — Hoy se ha reunido la I. Municipalidad para elegir la Junta que debe entender en las próximas calificaciones, como lo previene el reglamento respectivo. La eleccion ha recaído en las siguientes personas:
Presidente.—D. Pascual Binimelis.
Id. suplente.—Juan J. Millán.

Vocales propietarios.

Canónigo.—D. José Antonio Vargas.
" Juan Estevan Socasas.
" Juan de Dios Ibieta.
" Domingo Soto Saldivar.

Suplentes.

Canónigo.—D. Mateo de la Jara.
" Miguel del Rio.
" Juan del Pozo.
" Ramon Osorio.

Un corresponsal mas. — Deseamos los Editores del *Correo del Sur* de poner al corriente a los lectores de los hechos sucedidos en la capital, han contratado a una persona de Santiago para que se ocupe desde luego en sus tareas de corresponsal. Por consiguiente, dentro de poco tiempo se habrá mejorado considerablemente la seccion noticiosa de este periódico.

Presos. — El Gobernador de la Florida ha remitido a disposicion de la Intendencia ocho individuos aprehendidos en aquel Departamento por diferentes delitos. Ayer han llegado a esta ciudad e inmediatamente se hicieron pasar a la cárcel pública. Parece que en primera oportunidad serán conducidos fuera de la provincia.

Tasacion del sitio de la cárcel. — Como ya está anunciado el 25 del actual se va a vender en pública subasta el sitio perteneciente a la I. Municipalidad, en el que se habia pensado construir la nueva cárcel. Este sitio se ha dividido en tres porciones, segun acuerdo del Cabildo, cuya tasacion ya se ha efectuado por el agrimensor jeneral D. Pascual Binimelis.

Primer sitio. — Se halla situado en el ángulo del Oeste de la calle de O'Higgins i la de Ormopello. Sus límites son: por el Nor-Este i Sur-Este i por el Sur-Oeste con sitio i casa runosa de los herederos de D. Irene de la Jara, i por el Nor-Oeste con el otro sitio esquina perteneciente a la misma Municipalidad. Mide en su frente a la calle de O'Higgins 28 metros 27 centímetros, i en su fondo a la calle de Ormopello 56 metros 60 centímetros, que forman una superficie de 1,597 metros 27 centímetros. Se ha tasado a 70 centavos cada metro cuadrado, atendiendo a su situacion en una de las calles principales i por estar en esquina. Segun esto importa el valor de la tasacion \$1,118 07 cts., i la de los cimientos que hai construidos en este sitio a la suma de \$610 60 cts. Reunidas ambas cantidades forman un total de 1,728 pesos 67 centavos.

Segundo sitio. — Se halla situado en el ángulo del Sur formado por la calle del Comercio i la de Ormopello. Sus límites son: por el Nor-Oeste i Nor-Este i por el Sur-Oeste, con otro sitio de propiedad de la Municipalidad, del mismo modo por el Sur-Este con el primer sitio ya destinado i tasado. Mide en su frente a la calle del Comercio 28 metros 27 centímetros, i en su fondo a la calle de Ormopello 56 metros 60 centímetros, que dan una superficie de 1,597 metros 25 centímetros cuadrados, cuyo sitio por estar situado en la principal calle de la poblacion i a cuatro cuaslas de la plaza de armas, se tasa cada metro cuadrado en \$1 25 cts.—\$1,996 56 cts. Este sitio contiene ademas cimientos completamente acabados i servibles para edificios comunes, los cuales se avalúan en \$865 34 cts. Sumadas estas dos cantidades forman un total de \$2,861 90 cts.

Tercer sitio. — Se encuentra situado en la calle del Comercio i mide en su frente 28 metros 50 centímetros, i de fondo 56 metros 50 centímetros. Sus deslindes son: por el Nor-Oeste con la calle ciudad; por el Nor-Este con el sitio municipal de la esquina; por el Sur-Este con el sitio de los herederos de D. Irene de la Jara, i por el Sur-Oeste con sitio i casa runosa de doña Mercedes Vargas. La superficie cuadrada de este sitio mide 1,590 metros 25 centímetros i se tasa cada metro en 80 cts. \$1,272 20 cts. Los cimientos de este sitio se tasán tambien en \$ 887 42 cts.; de modo que reunidos ambas sumas dan un valor de \$ 2,159 62 cts.

Advertimos a los interesados, que el rematante es obligado a enerar una carta-partida al contado i las tres restantes en los plazos de 6, 12 i 18 meses.

Botica de semana. — Desde el domingo 25 hasta el sábado 1.º, la de D. Gustavo Ramdohr, calle del Comercio plaza de Armas, casa de D. Victor Lamas.

MISCELÁNEA.

Precios inconvenientes. — Una compañía de concertos en las islas del mar del Sud anunciaba su funcion de la manera siguiente: — Los Alegarinos darán un gran concierto en la Casa de la Escuela, esta tarde 19 de 1860 a las 4 en punto. Precios de admision: por un billete para una persona un puerco o 2 lechoncitos, o un pavo o dos pollos, o 25 cocos o 20 piñas, o dos racimos de plátanos o 6 calabazas, o dos canastas de naranjas. Precios para los niños: la mitad. El concierto produjo de este modo, 57 puercos, 93 pavos, 116 pollos, 16,000 cocos, 5,700 piñas, 418 racimos de plátanos (el menor de los cuales tenia 75) 60 calabazas, 2,700 naranjas i una miscelánea de limas, papas i ajonjolí.

Curiosidad estadística. — Un curioso estado que detalla el gran movimiento que reina en la capital de Inglaterra. En un solo día i una noche (el 17 de marzo de 1859), transitaron por el puente de Londres, 4,483 coches de alquiler, 4,256 ómnibus, 9,215 carros, 2,430 carrojes de varias clases i 51 caballos montados o llevados a mano. En estos medios de transporte, que representan un total de 20,498, fueron conducidos 60,836 personas. Ademas circularon por dicho puente 107,074 personas a pié.

Una heroica vivandera. — Un periódico de Paris relata lo siguiente de una heroica vivandera.

La señora Cros, vivandera de un regimiento de cazadores de infanteria, bonita i de 22 años, casada con uno de los cazadores, pidió permiso a su marido, que marchaba en la retaguardia, para seguir el ataque i asistir a los heridos en Solferino. Tomó una cantimplora de brandi, otra de agua i un envoltorio de lino, i se colocó en lo mas crudo de la batalla, sin hacer caso de las balas, para curar a los heridos i entre ellos uno de los cien guardias de la escolta del emperador. Un poco despues vió a uno de los cazadores tirado en tierra herido en un costado. Se agachó i le dió un poco de agua, con algunas gotas de brandi. Mientras que el hombre bebía, una bala le rompió la vivandera al lado del cuello, le llevó el vaso i mató al soldado. La señora Cros entónces, se dirigió al hospital ambulante a curarse la herida, i al var en el camino un soldado herido a la cabeza, que tenia las dos piernas atravesadas por un balazo, sin embargo de estar herida, no pudiendo levantar el hombre, adoptó otro plan. Le dijo que se abrazara de su pescuazo i de esa manera lo condujo a la enfermeria. Al siguiente día la señora Cros supo por el cirujano que debia sufrir la amputacion del dedo. "Bien," contestó, "hágalo usted!" i la operacion fué hecha sin exhalan un quejido ni decir una palabra. Algunas sorijas que llevaba en el dedo anular i que fueron rotas por la bala se le presentaron al emperador, al que se le contó la valiente conducta de la vivandera.

Charlatanismo. — No hai duda que los franceses son los ángeles para inventar medios de sacar los reales al prójimo de la manera mas bonita. Recientemente se ha iniciado en Paris un charlatan que enseña por tres cuartos a todo viviente "la persona a quien mas cariño profesa."

Una muchacha del pueblo entró a conocer al que amaba mas, i al salir exclamó:

— Vaya una cosa! esto no tiene gracia.
— Qué es lo que dice, visco? le preguntó su acompañante.
— Toma, he visto en esta en un espejo.
Este espejo manifestaba era al mismo tiempo una leccion; porque quién ahora mas que nosotros mismos?

Corte de Apelaciones.

CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN LA ILUSTRÍSIMA CORTE.

- | | |
|--|-----|
| Lunes 26. | |
| 1 Don Carlos Federico Benavente con doña Jertrudis Viala, | A. |
| 2 Don Jervasio Aravena i compadres con don Sebastian 2.º Villalobos, | A. |
| 3 Don Juan B. Mackay con don Juan José Arteaga, | A. |
| 4 Don Juan de Dios Sisternas con don Maximiano Rodríguez, | A. |
| 5 Don Juan Figueroa con don Agustín 2.º Alvaraz, | A. |
| 6 Don Bernardo Bradas con don Ramon Harriet, | Ad. |
| Martes 27. | |
| 1 Examen del proyecto de Código de Comercio, | |
| 2 Id de la visita de escribanías de septiembre i octubre, | |
| Miércoles 28. | |
| 1 De oficio contra Remondino Rojas, | D. |
| 2 Id id Francisco Luis Rayo, | D. |
| 3 Id id Juan Canfian, | D. |
| 4 Id id Juan A. Riquelme i otros, | D. |
| 5 Id id José Elías Roca, | D. |
| 6 Id id Mateo Rabanera, | D. |
| 7 Id id José Manuel García, | D. |
| 8 Id id Domingo Castro, | D. |
| 9 Id id Juan Ojeda, | D. |
| Jueves 29. | |
| 1 Don Francisco Zabiga con don Casimiro Veasgas i compadres, | D. |
| 2 De oficio contra Manuel Jesús Godoi i otro, | D. |
| Viernes 30. | |
| 1 Don José Domingo Godoi con don Isidro Luna, | D. |
| 2 Don Leandro Neira i compadres con don José Acevedo, | D. |
| Sábado 1.º | |
| 1 Militar de oficio contra Rufino Reyes, | D. |
| Las declaratorias de pobreza en estado. Vista de causas i de cárcel. Ministro de economía el Sr. Ocampo. Receptor de turno, Araso. | |

AVISOS NUEVOS.

ATENCIÓN A LA ESCASEZ. El que suscribe avisa al público, que acaba de recibir ACITE DE COME de superior calidad I FIGUEROA • HUO.

1335—3 *

JUDICIAL.

CONCURSO DE DON LEON AGUIRRE.
Por decreto del Sr. Juez Letrado, se mandan citar a los acreedores a reunirse el 29 del presente a las dos de la tarde, para tratar de asuntos de grande importancia, a solicitud del síndico.

GUILLERMO LAWRENCE.

1335—2 v.

TIPOS!

Los impresores pueden proveerse de tipos, prensa, tinta i toda clase de utensilios para imprenta, en la fundicion de tipos, New York, de G. BRUCE.

Esta fundicion se halla completamente surtida para llenar toda clase de pedidos, con particularidad para las imprentas españolas, fundiéndose toda clase de acantos para igualar a cualquier carácter de letra, por insignificante que sea la cantidad. Se envían a los que lo solicitan, cualquiera que sea el lugar donde residen, un cuaderno de muestras, precios, etc., impreso en papel muy delgado i que solo pesa media libra.

Habiendo llegado a mi conocimiento que muchos pedidos que se han remitido por conducto de comisionistas, dirigidos a mi fundicion han sido despachados en otros establecimientos, debo manifestar aquí que cualquiera página de tipos que no lleve impresa en el papel en que va envuelta la marca de esta fundicion, no están fundidos por mí, aunque en todo lo demás se parecen a los míos. Los dueños de imprentas serán servidos con exactitud i brevedad enviándome directamente sus órdenes sin necesidad de que intervenga una tercera persona, acompañando a los pedidos el importe de lo que aquellos asciendan, pues no abro crédito a personas ajenas fuera de los Estados Unidos. Haré un descuento de 10 por 100 sobre los pedidos de mi libro de muestras, por las molestias que se remiten para satisfacer los pedidos.

A los directores de periódicos, tanto de la América del Norte como del Sur, donde se habla el idioma español, que copien íntegro este anuncio tres veces en todo el curso del año 1860, i envíen una copia del periódico que lo contenga, se les abonará el importe de su insercion si mandan alguna orden a mi fundicion, cuya total represente cinco veces el importe del anuncio.

Envíense las cartas i pedidos en español, dirigiéndolos a

George Bruce,

fundidor de tipos, núm. 13, Chambers' street, NUYKA YORK.

1336—Noviembre 24.

Aviso Municipal.

La Municipalidad del departamento de Itere, ha acordado en sesion ordinaria del 22 de agosto próximo pasado, rematar en pública subasta el 2 de enero de 1861, una hijuela de su propiedad, como de 10 a 12 cuasdas, ubicada a inmediaciones de este pueblo. El remate tendrá lugar en junta de Almoneda, i los interesados podrán informarse en secretaría de las condiciones acordadas.

Yumbel, octubre 1.º de 1860.

1336—

AVISO OFICIAL.

Las personas que se interesen en suministrar el forraje para los animales de la policía urbana i de seguridad, pueden hacer sus propuestas escritas, que dirijan a la Tesorería Departamental, en el término de quince días contados desde la fecha.

El pimiento diario que consumirá cada animal será de tres alumbres de afrecho i tres de paja, durante seis meses del año; i el de otros alumbres de afrecho, dos de paja i una racion de pinto en los seis meses restantes. Para otros pormenores pueden ocurrir al comandante del cuartel de policía.

Concepción, noviembre 24 de 1860.

1336—

SE AVISA.

que el 23 del presente, se han robado dos valtes de trigo de don Raimundo Rebolledo, como de 5 i otro de 3 fanegas; depositados por Marcos Muñoz i de su propia cuenta, en la bodega de Pacheco. Se advierte que se han tomado las medidas necesarias para que no se entregue el trigo al comprador de dichos valores.

RAIMUNDO REBOLLEDO.

1336—3 v.

TENIENDOSE que asentar del país el que suscribe en pocos días mas, previene a sus deudores pösen a cancelar sus cuentas a la misma tienda que ha ocupado, con el Sr. D. Enrique Pastor, a quien he dejado legalmente apoderado al efecto. I solicito a cualquiera persona que bajo cualquier concepto se crea acreedor mio, pase a presentarme los títulos de su crédito para ser pagado.

1335—

JUAN B. ITURBURU.

AVISO. El 23 de octubre último, vendió por Escritura pública doña Luisa Magaña a D. Federico Novoa, por la cantidad de 200 pesos, un sitio ubicado en la calle de Pácori, con 24 varas de frente i fondo correspondiente, cuya propiedad limita al Norte, con sitio de Nicolás Flores; al Sur, con sitio de Francisco Meléndez; al Oriente, con la calle de Pácori; i al Oeste, con sitio de Juana Herrera. Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público. Concepción, noviembre 22 de 1860.

1335—3 v.

AVISO. Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador, don Daniel Alvarez, una escritura de venta que, como a poderado de don Federico Stockle, hizo doña Juana Saez de Arce a favor de D. Francisco Fuentetaja, de un sitio ubicado en la calle de Sanmartín, de esta ciudad, compuesto de 17 varas de frente i fondo correspondientes; i que limita al frente con calle de Sanmartín; al fondo con sitio i casa de don Agustín Méndez; por un costado al Poniente, con don Jerónimo Marchán; i por el otro al Oriente, con sitio que fué de don Pablo Huerta; en la cantidad de 300 pesos. Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público. Concepción, noviembre 13 de 1860.

1335—3 *

